REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023
Ejecutivo Nº 11001400300220220054400

En atención a la solicitud de dar trámite a la liquidación de crédito aportada, evidencia este despacho que previas las pesquisas realizadas al correo electrónico institucional, no obra correo electrónico mediante el cual se aporte la liquidación de crédito aludida, por lo tanto, se requiere a la apoderada para que remita el escrito a fin de dar el respectivo tramite.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **45** hoy **27 de noviembre de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario